

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2021/2022 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2021/2022, se informa lo siguiente:

Alumnado adscrito de este Centro

El alumnado que cursa 6º de Educ. Prima. en este Centro, está adscrito al I.E.S. Juan Antonio Pérez Mercader, sito en Bulevar del Ferrocarril, 2.

En el plazo normativamente establecido, el alumnado admitido que promocione, deberá formalizar la matrícula. De no hacerlo perderá el derecho a la plaza escolar reservada.

Información General

Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Educación y Deporte y en Página web del Colegio de este centro, en horario de En cualquier horario, está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 21/2020 de 17 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centro docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 20 de febrero de 2020, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 21601068

Fecha generación: 04/03/2021 10:36:26

VERIFICACIÓN	FC3SK4rBJJxl2iVmpaGK3DJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/3
MORENO MOLINA, M ESPERANZA	Coord. 2B, 4B N°.Ref: 0024424		04/03/2021 13:11:27
JABARES BARRERA, ENRIQUE	Coord. 5H, 5G N°.Ref: 0024303		04/03/2021 13:12:56



Plazas vacantes ofertadas

Enseñanza: Segundo Ciclo de Educación Infantil

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
Tres Años	50	0	0	50
Cuatro Años	50	37	0	13
Cinco Años	50	52	0	0

Enseñanza: Educación Primaria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Educ. Prima.	50	36	0	14
2º de Educ. Prima.	50	43	0	7
3º de Educ. Prima.	50	51	0	0
4º de Educ. Prima.	75	58	0	17
5º de Educ. Prima.	50	47	0	3
6º de Educ. Prima.	50	49	0	1

Servicios complementarios

Para el curso escolar 2021/2022 este Centro tiene autorizados en los servicios complementarios los siguientes números de personas usuarias y turnos:

- Actividades extraescolares.
- Aula matinal.
Número máximo de personas usuarias autorizadas: 120
- Comedor escolar.
Número máximo de personas usuarias autorizadas: 178
Número de turnos: 2

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 Decreto 6/2017, de 16 de enero, por el que se regulan los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera de horario estará supeditado a la existencia de una demanda mínima para cada uno de ellos de diez alumnos o alumnas por centro. En el caso del servicio de actividades extraescolares en los centros específicos de educación especial, la demanda mínima será de siete alumnos o alumnas.

Servicio complementario de transporte escolar

Para el curso 2021/2022, este Centro está autorizado como centro receptor del servicio complementario de transporte escolar, siendo las paradas autorizadas las que figuran en el correspondiente Anexo.

VERIFICACIÓN	FC3SK4rBJJxl2iVmpaGK3DJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/3
MORENO MOLINA, M ESPERANZA Coord. 2B, 4B N°.Ref: 0024424			04/03/2021 13:11:27
JABARES BARRERA, ENRIQUE Coord. 5H, 5G N°.Ref: 0024303			04/03/2021 13:12:56

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

En Bellavista, a 4 de marzo de 2021

V.ºB.º El Director.

La Secretaria.

Fdo.: Jabares Barrera, Enrique.

Fdo.: Moreno Molina, M Esperanza.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 21601068

Fecha generación: 04/03/2021 10:36:26

**CENTRO RECEPTOR DE TRANSPORTE ESCOLAR
CURSO 2021/2022
- TRANSPORTE ORDINARIO-**

21601068 - C.E.I.P. El Puntal
Bellavista
Huelva

Relación de paradas asociadas al centro:

Niveles de enseñanza asociados

- Aljaraque - Aljapark I
- Aljaraque - Aljapark II
- Aljaraque - La Dehesa Golf
- Aljaraque - Parque Flores
- Dehesa Golf - La Monacilla

	X																		
	X																		
X	X																		
X	X																		

VERIFICACIÓN	FC3SK4rBJJxl2iVmpaGK3DJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/3
MORENO MOLINA, M ESPERANZA Coord. 2B, 4B N°.Ref: 0024424			04/03/2021 13:11:27
JABARES BARRERA, ENRIQUE Coord. 5H, 5G N°.Ref: 0024303			04/03/2021 13:12:56